

# DON JUAN DE BORBÓN EN LA PRE-TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

ALFONSO GARCÍA TORRES

Fundador y administrador de ForoReal.net

alfonsogt@gmail.com

**RESUMEN:** Se han publicado numerosos estudios sobre la Transición a partir de la muerte del general Franco pero poco se ha estudiado la contribución de Don Juan de Borbón en la restauración de la monarquía y el establecimiento de la democracia en España. Figura en la sombra de la Historia, sus méritos se miden por renunciaciones y sacrificios, hijo y padre de rey, la mayor parte de su vida transcurrió en el exilio, donde publicaría los manifiestos dirigidos a los españoles y que en este artículo se analizan someramente para destacar su vocación de servicio como germen de la democracia que se instauró en España con el reinado de Don Juan Carlos I.

**PALABRAS CLAVE:** España – Restauración monarquía – Franquismo – Transición – Democracia

## DON JUAN DE BORBÓN AND PRE-TRANSITION TO DEMOCRACY

**ABSTRACT:** Numerous studies about the Transition have been published since the death of General Franco but little of it has been studied the contribution of Don Juan de Borbón in the restoration of the monarchy and the establishment of democracy in Spain. In the shadow of History, his merits are measured by renunciations and sacrifices, King's son and father, most of his life spent in exile, where he would publish manifestos addressed to the Spaniards and which in this article are analyzed briefly to emphasize his vocation of service as a germ of democracy that was established in Spain under the reign of Don Juan Carlos I.

**KEY WORDS:** Spain – Restoration monarchy – Francoism – Transition – Democracy

---

*Alfonso García Torres es Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. En 1998 fundó la página web Fororeal.net dedicada a la monarquía europea en general y a la española en particular. Desde entonces ha escrito habitualmente sobre esta temática en publicaciones como España Real, de la Fundación Institucional Española, y Protocolo, editada en México. Actualmente es colaborador de publicaciones jurídicas de Thomson Reuters Aranzadi.*

## INTRODUCCIÓN

La sucesión natural en las monarquías de Europa en las que se convierte en rey el hijo primogénito a la muerte de su padre, es una excepción en la dinastía Borbón de España. Desde el siglo XVIII, únicamente en una ocasión el rey difunto, Fernando VII, fue sucedido por su primer hijo, en este caso una mujer, Isabel II, hecho no exento de polémica y que desencadenó las guerras carlistas encabezadas por los partidarios del hermano del Rey. En los demás casos, los monarcas han abdicado o han sido sucedidos por otros hijos o hermanos.

Con estos antecedentes tan arraigados, la sucesión de Alfonso XIII no sería una excepción en la historia de España.

No estaba previsto, en el momento del nacimiento de Don Juan de Borbón y Battenberg, en el Real Sitio de San Ildefonso el 20 de junio de 1913, que algún día pudiera convertirse en Rey de España. Tercer hijo varón de Alfonso XIII, sus posibilidades de convertirse en heredero eran remotas hasta que por azares de la Historia, una vez proclamada la II República, sus dos hermanos renunciaron por distintos motivos a sus derechos dinásticos en 1933. El Infante Alfonso al enamorarse de una cubana, Edelmira Sampedro y Robato, y por presiones de su padre, que consideraba vigente la pragmática de Carlos III que prohíbe el matrimonio morganático. Posteriormente sería el Infante Jaime, sordomudo desde muy niño, quien firmaría la renuncia a sus derechos dinásticos, convirtiéndose automáticamente Don Juan en Príncipe de Asturias.

## HEREDERO DE LOS DERECHOS DINÁSTICOS

El Rey no abdicó de la Corona al abandonar España el 14 de abril de 1931. En la declaración “Al país” que se publicó días después, Alfonso XIII manifestó: “No renuncio a ninguno de mis derechos porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuentas rigurosas”. Igualmente, en una entrevista concedida en Londres al director de *ABC*, Juan Ignacio Luca de Tena, el monarca en el exilio expresaba, a pesar de la amargura del destierro, un pequeño brillo de esperanza en que algún día su servicio a España sería reconocido:

“Podré haberme equivocado alguna vez; pero en mis posibles errores sólo he pensado en el bien de España. Acepté el hecho consumado de la Dictadura porque creí que ésa era la voluntad de la mayoría del país, cuando la pedían a gritos y la recibieron con alborozo los mismos que años después me han acusado injustamente de haberla traído. La sustituí por un Gobierno constitucional, dispuesto a

que el país se manifestase en los comicios, cuando comprendí que lo reclamaba la opinión pública. Y no me he resistido a abandonar España, haciendo por ella el mayor sacrificio de mi vida, al comprobar que España ya no me quería. Sería muy triste no esperar ahora que la Historia alguna vez me hará justicia”<sup>1</sup>.

Alfonso XIII únicamente cedió sus derechos, poco antes de su fallecimiento en el exilio de Roma, en favor de su hijo Don Juan. Fue el 15 de enero de 1941, un mes antes de morir, en Roma:

“Españoles:

El 14 de abril de 1931 me dirigí al pueblo español, manifestando mi decisión de apartarme de España, suspendiendo deliberadamente el ejercicio del poder, sin renunciar por ello a ninguno de los derechos de los que la Historia me había hecho guardián y depositario.

Cumplí en aquella ocasión un deber de patriotismo, y gracias a ello ninguno podrá afirmar hoy que se vertiera sangre española, para defender intereses de un régimen o de una dinastía, sino que la magnífica epopeya de la liberación de España, el heroísmo de su Ejército, y de la juventud española, viene marcado con el sello inconfundible del sacrificio por la Patria, que abre paso a la solidaridad de todos, para crear su unidad, su libertad y su grandeza.

Asegurada ya la victoria definitiva, sentí con ella el impulso de anticipar esta declaración; contuvo, sin embargo, mi ánimo el deseo de madurarla hasta hoy que, robustecido de consejos leales e informes autorizados, me juzgo en la obligación de dirigirme de nuevo, y por última vez, a los españoles.

Al reorganizarse políticamente el país es preciso que quede expedito y franco el camino, para que, en el momento que se juzgue oportuno, pueda reanudarse la tradición histórica, consustancialmente unida a la institución monárquica,

---

1 Hemeroteca de *ABC*, 5 de mayo de 1931.

que durante siglos ha asegurado la unidad y permanencia de España.

Durante mi reinado procuré siempre vivir el interés de mi Patria, y espero que la posteridad hará justicia a la rectitud de mi intención, y al logro de muchos de mis propósitos durante un período que cuenta entre los más prósperos de nuestra Historia. Pero aún, siendo así, sería desconocer la realidad, no advertir que la opinión española, la de los que han sufrido y han luchado y han vencido, anhela la constitución de una España nueva en que se enlace fecundamente el espíritu de las épocas gloriosas del pasado, con el afán de dotar a nuestro pueblo de la capacidad necesaria, para realizar su misión trascendental en lo futuro.

A esa exigencia fundamental de la opinión española debe responder la persona que encarne la institución monárquica, y que pueda ser llamada a asumir la suprema jerarquía del país.

Por una parte ha de esforzarse en que desaparezcan los últimos vestigios de las luchas civiles, que dividieron a los españoles en el siglo XIX; por otra, ha de encarnar la esperanza de los que desean una España nueva, libre de los defectos y vicios del pasado, en la que un sentido eficaz y vivo del patriotismo vaya unido a una más adecuada organización de la sociedad y del Estado, y a una más equitativa participación de todos en la prosperidad general.

No por mi voluntad, sino por ley inexorable de las circunstancias históricas, podría tal vez mi persona ser un obstáculo, y sobre todo entre quienes convivieron conmigo y tomaron después, de buena fe seguramente, rumbos distintos. Ante algunos, podría aparecer como el retorno a una política que no supo o no pudo evitar nuestra tragedia, y las causas que la provocaron; para otros, podría ser motivo de remordimiento o de embarazo. Deber mío es remover esos posibles obstáculos, sacrificando toda consideración personal, para servir la gran causa de España, por la que tan generosamente han ofrendado su sangre millares de españoles.

De manera alguna pesa en mi ánimo la elección de oportunidad o acierto de la mayor o menor resonancia de mis actuales manifestaciones; hubiera rehuído siempre alterar el espíritu público o distraer su atención de otras miradas, hacia mí, pues mi propósito y designio consisten en causar un solo efecto: desaparecer en sazón y tiempo para bien de España.

Renuevo especial llamamiento al patriotismo de todos sin distinción, y en particular a los remisos al sacrificio por la unión, a los cuales va muy encarecido con mi ejemplo.

Con este espíritu y este propósito ofrezco a mi Patria la renuncia de mis derechos, para que por ley histórica de sucesión a la Corona, quede automáticamente designado, sin discusión posible en cuanto a la legitimidad, mi hijo el Príncipe Don Juan, que encarnará en su persona la institución monárquica, y que será el día de mañana, cuando España lo juzgue oportuno, el Rey de todos los españoles”.

Al día siguiente Don Juan asumía el grave deber convirtiéndose en el legítimo heredero a la Corona de España:

“Señor:

Con el ánimo embargado por la emoción más profunda, me hago cargo de la notificación solemne en que Vuestra Majestad me comunica haber renunciado a la Corona de España.

Cuando la Historia enjuicie el reinado de Alfonso XIII no podrá menos de reconocer, sin faltar a la justicia, la abnegación y el amor a la Patria, que han inspirado todos los actos de Vuestra Majestad, aun aquellos más discutidos por la pasión política.

No obstante haber luchado con la infecundidad de formas estatales impuestas por los tiempos, pero desviadas de nuestra mejor tradición, aparecerá ese período como uno de los más prósperos de nuestra Historia.

En él se renovó la cultura superior de España; se extendieron a grandes zonas de las clases populares los beneficios de la educación; aumentó la población, el bienestar general y el nivel de vida; nació puede decirse, en nuestra Patria, la gran industria, y adquirió gran impulso la Marina, coexistiendo una legislación social más generosa que la de cualquier país europeo contemporáneo, y gracias a la energía, clarividencia política y decidida actitud personal de Vuestra Majestad, luchando contra un falso estado de opinión, se salvó para España la posesión de nuestros territorios de África, que tantas posibilidades ofrecen para el porvenir, organizándose y templándose en su conquista el espíritu combativo y patriótico de un Ejército que, en definitiva, había de salvar a España en el trance tremendo y doloroso de la última guerra civil.

Los sufrimientos padecidos por nuestro pueblo con ocasión de esta gran Cruzada Nacional y la sangre vertida generosamente por tantos mártires gloriosos de Dios y de la Patria, hacen que se agrave el sentimiento de la responsabilidad con que recibo los derechos a la Corona de España, que recae en mi persona, según la ley histórica imprescriptible, cerrándose por designio providencial el ciclo de las disensiones, sobre la legitimidad de la sucesión, que fueron, en gran parte, causa de las guerras civiles del pasado siglo.

Ruego a Dios me conceda los dones de acierto, firmeza y perseverancia necesarios para cumplir los fines a que me destina. Cuando sus designios me lleven a ceñir la Corona de España, lo haré con el propósito irrevocable de restaurar el sentido político y social de nuestra Monarquía Tradicional, renovando el aliento cordial y generoso que la dio vida, y que sobre nuestra fe católica, y sobre la conciencia de nuestra Unidad de destino, cimentó la Unidad política y la Grandeza de España.

Con este objetivo fundamental, cuando llegue la hora de cumplir mi deber y mi deseo de servir a nuestra Patria, me esforzaré en asegurar su Unidad moral y su continuidad histórica; mitigaré con afecto y autoridad de padre, recientes dolores, y satisfaré, eficazmente, los anhelos de la gran masa de españoles que aspiran a una vida más justa y mejor.

Réstame, como hijo, pedir a Vuestra Majestad su bendición de padre, para que ella me ayude en todos los momentos a cumplir, en bien de España, los trascendentales deberes que la decisión de Vuestra Majestad me impone.

Juan, Príncipe de Asturias”<sup>2</sup>

Se observan en estas palabras la vocación de cerrar las heridas y divisiones entre españoles causadas por la recién concluida Guerra Civil y convertirse en rey de todos los españoles, idea que inspirará toda la vida y que veremos también en su sucesor.

La cuestión del tratamiento adecuado para referirse a Don Juan de Borbón ha dado lugar a disparidad de criterios en función de la afinidad con el personaje y lo que él representaba. Sus partidarios le apelaron siempre “el Rey”. Los menos proclives a su figura empleaban con frecuencia la expresión “pretendiente” a la Corona. Don Juan adoptó el título oficial de Conde de Barcelona en las circunstancias que más tarde relataría a Sáinz Rodríguez, uno de sus más cercanos colaboradores. La cuestión fue discutida entre las personas de su entorno, y se dio con un “título de soberanía”, empleado siempre por los reyes de España, y “dado el momento político y lo que tendrá esto de importancia el día de mañana” se eligió el de Conde de Barcelona<sup>3</sup>.

El título de Conde de Barcelona quedó integrado con el de Rey de Aragón en virtud de la unión de ambas dignidades en la persona de Alfonso II, hijo de Ramón Berenguer IV y Petronila, en 1164. Al tratarse de un título soberano, es inseparable del de Rey de España. Sin embargo, de tal manera quedó asociado dicho título a Don Juan que, como veremos, en el momento de renunciar a sus derechos dinásticos en 1977, pidió expresamente al Rey poder seguir conservando tal dignidad.

## GUERRA CIVIL Y FRANQUISMO

En los primeros años de la Guerra Civil, Don Juan se pone a disposición de Franco para combatir con las tropas nacionales con la pretensión de poner fin al régimen republicano y reinstaurar la Monarquía. Franco era un reconocido monárquico que mantuvo una buena relación con Alfonso XIII, quien le concedió el título honorífico de gentilhombre de cámara y fue su padrino de bodas.

Se refieren, al menos, dos intentos de incorporarse a las filas sublevadas por parte de Don Juan.

<sup>2</sup> Luis María ANSÓN, *Don Juan*, Barcelona: Plaza & Janes, 1994, p. 156-157.

<sup>3</sup> Julio ARÓSTEGUI, *Don Juan de Borbón*, Madrid: Arlanza ediciones, 2002, p.76.

El primero fue por la frontera con Francia en su paso fronterizo de Dantxarinea (Baztan) para unirse, con el nombre falso de Juan López y disfrazado de falangista con mono azul y boina roja, a la columna de Somosierra, pretensión frustrada por la oposición del general Mola. El siguiente intento fue por carta dirigida a Franco en enero de 1937, haciendo valer su experiencia en la Escuela Naval Británica, para enrolarse de marinero en el Crucero Baleares<sup>4</sup>.

Franco rechaza el ofrecimiento con la excusa de no poner en peligro el alto destino que le aguardaba como sucesor a la Corona. Paradójicamente, tal decisión le salvó la vida pues el Baleares fue hundido un año después pereciendo buena parte de la tripulación.

Finalizada la Guerra Civil y con el transcurso del tiempo, Don Juan fue consciente que las intenciones de Franco distaban mucho de restaurar la Monarquía histórica.

A finales de 1942, el Conde de Barcelona manifestó por primera vez públicamente su aspiración a ocupar el trono de España. Lo hizo sabiendo que las posibilidades de éxito de su causa pasaban por una victoria aliada en la II Guerra Mundial. Es por ello que el Conde de Barcelona se trasladó de la Roma de Mussolini a la Inglaterra de Churchill, quien estaba dispuesto a apoyar un ataque a las Islas Canarias en caso de que España entrara en la II Guerra Mundial. El objetivo hubiera sido establecer un gobierno paralelo en Canarias con Don Juan como Rey. De Inglaterra se mudó a Suiza, concretamente Lausana, donde vivía su madre la Reina Victoria Eugenia. Alquiló un pequeño chalet allí, Les Rocailles, cerca de Vieille Fontaine.

En 1943, Churchill y Roosevelt se reunieron en Quebec, donde exigieron a Franco que repatriase por completo a la División Azul desplegada en el frente Oriental y que dejara de enviar wolframio a Alemania. Además, los dos líderes decidieron que el sustituto del dictador debía ser Don Juan.

Es en ese momento cuando Don Juan intentó por primera vez trasladarse a Portugal para asistir desde cerca a la caída del franquismo una vez hubiera terminado el conflicto mundial. Sin embargo, las maniobras diplomáticas de Franco hicieron imposible que el Infante pusiera un pie en tierras lusas<sup>5</sup>.

En enero de 1944 escribe una carta al general Franco: “Siempre me he negado a acceder a los requerimientos escritos de V.E. para identificarme con el Estado falangista, por estimar que ello era incompatible con la esencia misma de la Monarquía, que ha de ser genuina y absolutamente nacional y para todos los españoles”.

“No soy el jefe de ninguna conspiración –declara al *Journal de Genève* el 11 de noviembre de 1942–. Soy el legítimo depositario de un tesoro político

<sup>4</sup> Laureano LÓPEZ RODÓ, *La larga marcha hacia la Monarquía*, Barcelona: Noguer 1977, p. 501-502.

<sup>5</sup> César CERVERA, “Así fue el triste destierro de Don Juan de Borbón, el hombre que no pudo reinar”, artículo publicado en la edición digital de *ABC*, 10 de diciembre 2016.

secular”. Y como tal depositario define en qué consiste la virtualidad de este depósito: “La Corona –escribe al conde Rodezno en abril de 1943– está por encima de los intereses de partido o de clase y ajena a todo espíritu de rencor o represalia”. Y a la prensa de Buenos Aires, el 28 de enero de 1944: “Es mi decidido empeño conservar puro, sin contaminación con gérmenes de discordia el ideal que represento”. Y a la *Gazzete de Lausanne* en diciembre de 1945: “La Monarquía presupone la ausencia de todo espíritu de bandería”. “No será feudo ni monopolio de ninguna clase o partido”. Y al *The Observer* en 1947: “La Monarquía, para ser nacional, ha de estar siempre por encima de partidos políticos y clases sociales”. Torcuato Luca de Tena desgrana una serie de declaraciones inspiradas en la idea central de la reconciliación. “Mi suprema ambición es la de ser el Rey de una España en la cual todos los españoles, definitivamente reconciliados, podrán vivir en común” (*Journal de Genève*, 11 de noviembre de 1943); “La Monarquía debe perseguir como uno de sus principales fines, la reconciliación de todos los españoles, uniéndose por la justicia y amor a la patria y a la Institución que la representa” (Carta al conde de Romanones, julio 1943); “Sólo la Monarquía está capacitada para alcanzar la ansiada concordia de todos los españoles” (a la prensa de Buenos Aires, 28 de enero de 1944); “La Monarquía presupone la ausencia de todo espíritu de bandería, la aspiración de concordia entre los hermanos, la garantía del trato igual a todos los que quieran vivir en el respeto y la aceptación de los principios básicos que forman la esencia de la vida nacional” (Discurso ante los miembros de Cultura Española, 7 de enero de 1947); “Mi anhelo de servir a mi patria es laborar por la reconciliación de todos los españoles” (Declaraciones a *The Observer*, 1947)<sup>6</sup>.

Meses antes de la finalización de la II Guerra Mundial y para congraciarse con los aliados que prácticamente ya habían derrotado a Hitler, Don Juan publica el primero de sus manifiestos en Lausana, el 19 de marzo de 1945:

“Españoles:

Conozco vuestra dolorosa desilusión y comparto vuestros temores. Acaso lo siento más en carne viva que vosotros, ya que, en el libre ambiente de esta atalaya centroeuropea, donde la voluntad de Dios me ha situado, no pesan sobre mi espíritu ni vendas ni mordazas. A diario puedo escuchar y meditar lo que se dice sobre España.

---

<sup>6</sup> Ponencia de Torcuato LUCA DE TENA en los cursos de verano de la Complutense de 1996 y recogida en el libro *Los monárquicos y el régimen de Franco*, VVAA, Madrid: Editorial Complutense, 1996, p. 39-40.

Desde abril de 1931 en que el Rey, mi Padre, suspendió sus regias prerrogativas, ha pasado España por uno de los períodos más trágicos de su historia. Durante los cinco años de República, el estado de inseguridad y anarquía, creado por innumerables atentados, huelgas y desórdenes de toda especie, desembocó en la guerra civil que, por tres años, asoló y ensangrentó la Patria. El generoso sacrificio del Rey de abandonar el territorio nacional para evitar el derramamiento de sangre española, resultó inútil.

Hoy, pasados seis años desde que finalizó la guerra civil, el régimen implantado por el General Franco, inspirado desde el principio en los sistemas totalitarios de las potencias del Eje, tan contrario al carácter y a la tradición de nuestro pueblo, es fundamentalmente incompatible con las circunstancias que la guerra presente está creando en el mundo. La política exterior seguida por el Régimen compromete también el porvenir de la Nación.

Corre España el riesgo de verse arrastrada a una nueva lucha fratricida y de encontrarse totalmente aislada del mundo. El régimen actual, por muchos que sean sus esfuerzos para adaptarse a la nueva situación, provoca este doble peligro; y una nueva República, por moderada que fuera en sus comienzos e intenciones, no tardaría en desplazarse hacia uno de los extremos, reforzando así al otro, para terminar en una nueva guerra civil.

Solo la Monarquía Tradicional puede ser instrumento de paz y de concordia para reconciliar a los españoles; solo ella puede obtener respeto en el exterior, mediante un efectivo estado de derecho, y realizar una armoniosa síntesis del orden y de la libertad en que se basa la concepción cristiana del Estado. Millones de españoles de las más variadas ideologías, convencidos de esta verdad, ven en la Monarquía la única Institución salvadora.

Desde que por renuncia y subsiguiente muerte del Rey Don Alfonso XIII en 1941, asumí los deberes y derechos a la Corona de España, mostré mi disconformidad con la política interior y exterior seguida por el General Franco. En cartas di-

rigidas a él y a mi Representante hice constar mi insolidaridad con el régimen que representaba, y por dos veces, en declaraciones a la Prensa, manifesté cuán contraria era mi posición en muy fundamentales cuestiones.

Por estas razones, me resuelvo, para descargar mi conciencia del agobio cada día más apremiante de la responsabilidad que me incumbe, a levantar mi voz y requerir solemnemente al General Franco para que, reconociendo el fracaso de su concepción totalitaria del Estado, abandone el Poder y dé libre paso a la restauración del régimen tradicional de España, único capaz de garantizar la Religión, el Orden y la Libertad.

Bajo la Monarquía –reconciliadora, justiciera y tolerante– caben cuantas reformas demande el interés de la Nación. Primordiales tareas serán: aprobación inmediata, por votación popular, de una Constitución política; reconocimiento de todos los derechos inherentes a la persona humana, y garantía de las libertades políticas correspondientes; establecimiento de una Asamblea legislativa elegida por la Nación; reconocimiento de la diversidad regional; amplia amnistía política; una más justa distribución de la riqueza y la supresión de injustos contrastes sociales contra los cuales no solo claman los preceptos del Cristianismo, sino que están en flagrante y peligrosísima contradicción con los signos político-económicos de nuestro tiempo.

No levanto bandera de rebeldía, ni incito a nadie a la sedición, pero quiero recordar a quienes apoyan al actual régimen la inmensa responsabilidad en que incurren, contribuyendo a prolongar una situación que está en trance de llevar al país a una irreparable catástrofe.

Fuerte en mi confianza en Dios y en mis derechos y deberes imprescriptibles, espero el momento en que pueda realizar mi mayor anhelo: la Paz y la Concordia de todos los españoles.

¡Viva España!

Juan<sup>77</sup>

---

7 Luis María ANSÓN, *op. cit.*, p. 224-226.

El manifiesto fue entregado al embajador español en Suiza acompañado de una nota en la que se expresa la voluntad de Don Juan de exponer a Franco, personalmente o por medio de representantes, sus puntos de vista pero ante tal imposibilidad se ve en la obligación de publicar el Manifiesto haciendo constar expresamente que “en modo alguno desea provocar sediciones que, resquebrajando el bloque de orden, pudieran redundar en beneficio de los extremistas; pero ante la contingencia de que el Régimen falangista no pueda subsistir por incompatibilidad con el mundo de mañana, es necesario que la Monarquía haga solemne acto de presencia saliendo al paso de cualquier solución republicana”<sup>8</sup>.

En esa temprana hora, Don Juan ya expresa cierta vocación democrática, él habla de “estado de derecho”, que quiere imprimir a la Monarquía como “instrumento de paz y de concordia para reconciliar a los españoles” e insta a Franco “para que, reconociendo el fracaso de su concepción totalitaria del Estado, abandone el Poder y dé libre paso a la restauración del régimen tradicional de España”.

La posición de Don Juan hacia Franco pasa por diversas fases no continuas, tan pronto se alinea con la “Cruzada”, como hemos visto quiso alistarse voluntario en los primeros días del Alzamiento, como se erige en crítico de la permanencia en el poder del Caudillo al contemplar que no hay visos de la restauración de la Monarquía, objetivo último del Conde de Barcelona. Para lograrlo procuraría distintos acercamientos al entorno de Franco a lo largo de los años, como señala Ricardo de la Cierva destacando diversos gestos de simpatía, o al menos como un “juego a dos bandas” que se plasma, por citar los de los últimos años, en el telegrama que Don Juan remite a Franco con ocasión del XXX aniversario de la asunción de la Jefatura del Estado “como un español más me uno a cuantos en esa fecha le manifiestan su congratulación y su cariño. Lo que hay en mi persona que más singularmente me vincula a los dolores o alegrías de nuestra patria me impulsa a elevar a Vucencia el testimonio de mi gratitud por cuanto hizo y sufrió por ella y de mi segura esperanza de que su obra quedará en la Historia como ejemplo de un esfuerzo excepcional culminado con clarividencia en pacífica y evolutiva continuidad”. Meses después, con motivo de la aprobación en referéndum de la Ley Orgánica del Estado, nuevamente el Conde de Barcelona vuelve a dirigirse al Caudillo en términos elogiosos para, en palabras de De la Cierva, sumarse “con entusiasmo [a la aprobación de la Ley de Sucesión], tras repudiarla en 1947”<sup>9</sup>.

Sigue abierto el debate entre los historiadores acerca de la auténtica vocación democrática de Don Juan o por el contrario si la oposición al franquismo se

<sup>8</sup> Laureano LÓPEZ RODÓ, *op. cit.*, p. 50.

<sup>9</sup> Ricardo DE LA CIERVA, *Don Juan de Borbón: por fin toda la verdad*, Toledo: Fénix, 1997, p. 905-907.

debe a una postura oportunista para mostrarse como la única alternativa válida al Régimen, y consideraba que estaría respaldada por las democracias occidentales triunfadoras de la II Guerra Mundial. En este sentido, no podemos olvidar los vínculos familiares que unen a Don Juan con la monarquía del Reino Unido así como los años transcurridos en ese país durante su formación naval.

Tras la publicación del Manifiesto de Lausana, Franco rompe toda relación cordial con Don Juan e impulsa en 1947 la Ley de Sucesión para convertir en vitalicia la jefatura del Estado en su persona.

La respuesta de Don Juan se plasma en el primer manifiesto de Estoril el 7 de abril de 1947, restando cualquier pretensión legítima a las pretensiones del Caudillo:

“Españoles:

El General Franco ha anunciado públicamente su propósito de presentar a las llamadas Cortes un proyecto de Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, por el cual España queda constituida en Reino, y se prevé un sistema por completo opuesto al de las Leyes que históricamente han regulado la sucesión a la Corona.

En momentos tan críticos para la estabilidad política de la Patria, no puedo dejar de dirigirme a vosotros, como legítimo Representante que soy de vuestra Monarquía, para fijar mi actitud ante tan grave intento.

Los principios que rigen la sucesión de la Corona, y que son uno de los elementos básicos de la legalidad en que la Monarquía Tradicional se asienta, no pueden ser modificados sin la actuación conjunta del Rey y de la Nación legítimamente representada en Cortes. Lo que ahora se quiere hacer carece de ambos concursos esenciales, pues ni el titular de la Corona interviene ni puede decirse que encarne la voluntad de la Nación el organismo que, con el nombre de Cortes, no pasa de ser una mera creación gubernativa. La Ley de Sucesión que naciera en condiciones tales adolecería de un vicio sustancial de nulidad.

Tanto o más grave es la cuestión de fondo que el citado proyecto plantea. Sin tener en cuenta la necesidad apremiante que España siente de contar con instituciones estables, sin

querer advertir que lo que el país desea es salir cuanto antes de una interinidad cada día más peligrosa, sin comprender que la hostilidad de que la Patria se ve rodeada en el mundo nace en máxima parte de la presencia del General Franco en la Jefatura del Estado, lo que ahora se pretende es pura y simplemente convertir en vitalicia esa dictadura personal, convalidar unos títulos, según parece hasta ahora precarios, y disfrazar con el manto glorioso de la Monarquía un régimen de puro arbitrio gubernamental, la necesidad de la cual hace ya mucho tiempo que no existe.

Mañana la Historia, hoy los españoles, no me perdonarían si permaneciese silencioso ante el ataque que se pretende perpetrar contra la esencia misma de la Institución monárquica hereditaria, que es, en frase de nuestro Balmes, una de las conquistas más grandes y más felices de la ciencia política.

La Monarquía hereditaria es, por su propia naturaleza, un elemento básico de estabilidad, merced a la permanencia institucional que triunfa de la caducidad de las personas, y gracias a la firmeza y claridad de los principios sucesorios, que eliminan los motivos de discordia, y hacen posible el choque de los apetitos y las banderías.

Todas esas supremas ventajas desaparecen en el proyecto sucesorio, que cambia la firmeza en imprecisión, que abre la puerta a todas las contiendas intestinas, y que prescinde de la continuidad hereditaria, para volver, con lamentable espíritu de regresión, a una de esas imperfectas fórmulas de caudillaje electivo, en que se debatieron trágicamente los pueblos en los albores de su vida política.

Los momentos son demasiado graves para que España vaya a añadir una nueva ficción constitucional a las que hoy integran el conjunto de disposiciones que se quieren hacer pasar por leyes orgánicas de la Nación, y que además, nunca han tenido efectividad práctica.

Frente a ese intento, yo tengo el deber inexcusable de hacer una pública y solemne afirmación del supremo principio de legitimidad que encarno, de los imprescriptibles dere-

chos de soberanía que la Providencia de Dios ha querido que vinieran a confluír en mi persona, y que no puedo en conciencia abandonar porque nacen de muchos siglos de Historia, y están directamente ligados con el presente y el porvenir de nuestra España.

Por lo mismo que he puesto mi suprema ilusión en ser el Rey de todos los españoles que quieran de buena fe acatar un Estado de Derecho inspirado en los principios esenciales de la vida de la Nación y que obligue por igual a gobernantes y gobernados, he estado y estoy dispuesto a facilitar todo lo que permita asegurar la normal e incondicional transmisión de poderes. Lo que no se me puede pedir es que dé mi asentimiento a actos que supongan el incumplimiento del sagrado deber de custodia de derechos que no son solo de la Corona, sino que forman parte del acervo espiritual de la Patria.

Con fe ciega en los grandes destinos de nuestra España querida, sabéis que podéis contar siempre con vuestro Rey.

Juan”<sup>10</sup>

Nuevamente persiste en la idea de ser “el Rey de todos los españoles que quieran de buena fe acatar un Estado de Derecho”.

En diciembre de 2015, el periódico *ABC* publicó la información de quince “Boletines de Actividades Monárquicas” inéditos hasta la fecha, redactados en los meses de mayo, junio y noviembre de 1948, y en los que los servicios de Información e Investigación de la Falange informan directamente a Franco de reuniones secretas, cartas privadas, apoyos en determinadas ciudades, simples conversaciones que revelan estrategias, financiación... de grupos de monárquicos. Estas revelaciones, que incluyen notas manuscritas del Caudillo, revelan la preocupación del régimen en relación a los movimientos de Don Juan en el exilio y algunos de sus partidarios infiltrados en las estructuras del Estado<sup>11</sup>.

En el verano de 1948 se entrevistaron por primera vez Franco y Don Juan para tratar la educación del joven Príncipe Juan Carlos, de 9 años de edad, a bordo del *Azor* navegando por aguas del Cantábrico.

<sup>10</sup> Luis María ANSÓN, *op. cit.*, p. 264-265.

<sup>11</sup> Hemeroteca de *ABC*, 7 de diciembre de 2016 y siguientes. Información elaborada por J. FERNÁNDEZ-MIRANDA, J. G. CALERO y E. VILLAREJO. Se puede consultar en <http://www.abc.es/espana/papeles-de-franco>.

El relato más interesante y completo de la entrevista es el que hizo José María Gil Robles en su diario personal<sup>12</sup>, de acuerdo con lo que le había explicado directamente el Conde de Barcelona:

“Me decía con toda ingenuidad el Rey que había ido a la entrevista con alguna emoción; pero que bien pronto se había serenado, por encontrarse muy superior, incluso dialécticamente, a su interlocutor, quien había acudido a la cita –le constaba muy a ciencia cierta– creyendo que Don Juan era punto menos que un imbécil, entregado a consejeros amargados y totalmente ignorante de los problemas de España. Llevando la conversación hacia el pasado, el Rey se apresuró a decir que mantenía íntegramente su actitud y su posición doctrinal y práctica, adoptadas sin más pensamiento que el bien de la Patria. Franco no le replicó, aunque no dejara de apuntar más tarde la idea de que también él practicaba una política de conciliación, como lo probaba el hecho de que hoy ocuparan puestos en la Falange incluso quienes habían estado condenados a muerte. Todo el afán del Caudillo durante la conversación fue derivar la charla hacia el futuro. El Rey, por su parte, procuraba traerle al presente.

Franco se mostró muy fuerte y bien de salud; habló de permanecer en el poder otros veinte años. No se explicaba la impaciencia del Rey, a lo que éste respondió que esa impaciencia suya no era de tipo personal, sino atendiendo a la situación de la Patria. Reconoció Franco que no era muy buena en el orden económico, aunque con las medidas tomadas y el desarrollo del plan económico del Gobierno pronto llegaría España a ser uno de los países más ricos... Al referirse al problema de la restauración, afirmó que él era monárquico fervoroso, recordó con las palabras más emocionadas a Don Alfonso XIII... pero añadió que en España no había ambiente monárquico ni republicano, si bien le sería a él muy fácil hacer popular en menos de quince días la figura de Don Juan. Muy certeramente éste le recordó que, en varias cartas, se había excusado de caminar hacia la restauración, alegando que en España no había opinión monárquica. “Si

<sup>12</sup> José María GIL ROBLES, *La Monarquía por la que yo luché (1941-1954)*, Madrid: Taurus 1976, p. 269-273.

tan fácil le es a usted crearla –le dijo–, ¿por qué alega su falta, como pretexto para diferir la única solución estable?’ Franco... insistiendo en que el Rey no debía tener prisa, alegó la delicada situación internacional, que conduciría a la guerra dentro de pocos años. ‘España entonces –apuntó– será un sumando en la contienda. Yo puedo dar infantería y pilotos, que ahora no pueden volar porque no hay gasolina, pero que, en la guerra, utilizarán los aparatos americanos...’

Como el Rey insistiera en que tiene deberes históricos que cumplir y responsabilidades que siente muy hondas, Franco se atrevió a sostener que tales responsabilidades sólo existen cuando se ocupa el poder, por lo cual el Rey podía estar ahora tranquilo. Derivó Don Juan la conversación hacia la Ley de Sucesión, y le dijo que debía haberle consultado el texto, por corrección, antes de publicarlo. ‘No lo hice – fueron palabras textuales de Franco– porque quería tener a Vuestra Alteza como un gallo tapado.’ La frase no puede ser más feliz. Después de varios esfuerzos, la conversación derivó hacia el tema de la educación del Príncipe de Asturias. Ponderó Franco la importancia del problema, se extendió en consideraciones acerca de los peligros de los Príncipes extranjerizados y defendió la necesidad de que Don Juanito se educara en España, donde tendría todos los honores necesarios. Replicó el Rey que la educación del Príncipe a él sólo competía. Por supuesto, no se oponía a que pasara temporadas en España; pero no entregado a Franco, sino a las personas que a él, como padre, designara. Ahora bien, antes de que el Príncipe pudiera ir a España habrían de cambiar muchas cosas. ‘¿Cómo voy a mandar a mi hijo a España mientras sea un delito gritar ‘Viva el Rey’, se multe a quienes se reúnen para hablar de la Monarquía, se prohíba toda clase de propaganda y se persiga a los que me son fieles?’ ‘Todo eso puede arreglarse’ respondió Franco...

Llenó Franco los huecos de las tres horas de entrevista, que finalizó sin haberse llegado a resultado alguno. ‘Seguiremos en contacto –dijo–, pues quedan muchas cosas pendientes. Vuestra Alteza puede utilizar cerca de mí al Duque de Sotomayor. Yo no tengo de quién fiarme, ya que todos mis colaboradores son muy indiscretos.’ Todo esto... produjo en su regio inter-

locutor una impresión deplorable. ‘Sólo los ojos –me decía el Rey– revelan vida y astucia.’ En toda la conversación, Don Juan dio tratamiento de Excelencia a Franco, y éste al Rey de Alteza Real. Explicó que no le daba el de Majestad por no estar aún coronado. Acabada la reunión a solas, cuando iban a dar las cuatro de la tarde, después de haber pasado al Azor los acompañantes en el Saltillo de Don Juan, aprovechó éste la oportunidad para que Don Jaime hablara unos instantes con él y con Franco, para que, con su presencia y acatamiento al hermano, demostrara una vez más la renuncia al trono”<sup>13</sup>.

Fue el 8 de noviembre de 1948 cuando el joven Príncipe Juan Carlos llega por primera vez a Madrid a bordo del Lusitania Express, para cursar estudios en España alejado de su familia, cumpliendo el acuerdo entre su padre y el Caudillo.

Unos días antes de la llegada, Juan Danvila, colaborador del Conde de Barcelona, entregó a Franco personalmente un borrador de nota de prensa en el que se explican los motivos de Don Juan para tomar la decisión de enviar a su hijo a España. Sin embargo, cuando queda menos de una semana para la llegada, Luis Carrero Blanco, ya entonces estrecho colaborador del dictador, le entrega la que será la nota definitiva, que ha sido modificada en lo sustancial. Sorprendido ante la mutilación de su propuesta, Danvila escribe una carta a Franco al día siguiente, 5 de noviembre. Quedan cuatro días para la llegada del Príncipe.

Danvila presenta una respetuosa queja por “la fría y sin trascendencia” nota de prensa con que el Régimen se dispone a despachar la visita: “Teniéndola a la vista no debo ocultar a V. E. que en el día tan crítico para Don Juan de su máximo sacrificio por España enviando a su hijo mientras Él tiene que permanecer en el destierro, esperaba encontrar ocasión para que los españoles le recordasen con cariño y supieran que siempre estuvo en el sitio que juzgó mejor para el interés de su Patria”. Expone a Franco la importancia que tiene para Don Juan explicar a los españoles por qué ha tomado esta decisión, así como su “necesidad de poder contestar a las voces murmuradoras que levanta el camino ahora emprendido”. Don Juan es consciente de que entre sus partidarios hay revuelo ante tan controvertida decisión. Danvila asume que Franco quiere dar un perfil bajo a la visita, pero no se resigna: “Al menos autorice al señor ministro de Educación Nacional para hacer ciertos añadidos y que ante la oleada de críticas de los descontentos, podamos argumentar con la demostración impresa de que la venida del hijo jamás supone la anulación del Padre”<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Laureano LÓPEZ RODÓ, *op. cit.*, p. 108-110.

<sup>14</sup> Hemeroteca de ABC, 11 de diciembre de 2016. Información elaborada por J. FERNÁNDEZ-MIRANDA, J. G. CALERO y E. VILLAREJO, *op. cit.*

En su edición del 10 de noviembre de 1948 *ABC* publica a toda página una foto de Don Juan Carlos leyendo un libro. Ni rastro de Don Juan. En páginas interiores, la cobertura se limitó a un breve con un único párrafo. La información anexa, algo más larga, resalta que España entra por primera vez en los organismos técnicos de la ONU, una noticia que anuncia el principio del fin del aislamiento internacional del Régimen. Ante el importante cambio de la situación española en el ámbito internacional, en julio de 1951 Don Juan escribe a Franco una carta en la que intenta hacerle ver los graves problemas pendientes, fundamentalmente en lo económico, que el país tiene planteados, y ofrece la Monarquía y su persona. Termina así la carta:

“Con plena conciencia de mi responsabilidad y con el ánimo sereno de quien cumple un deber ineludible, quiero resumir esta larga carta diciendo a V.E.:

a) Creo que España tiene ahora una nueva ocasión propia y universal. Su razón coincide, como en los más altos momentos de su historia, con el destino de Occidente. Una política grande y renovada podría recuperar para nuestra cultura, nuestras armas y nuestra economía el lugar que les corresponde.

b) Quiero poner al servicio de mi patria cuanto la Monarquía puede aportar para una obra grande, auténticamente planteada y honradamente sentida, en un ambiente de hermandad y esfuerzo común de los españoles.

c) Una responsabilidad no quiero asumir y la declino ahora solemnemente. Si la historia dice algún día que España llegó a una crisis máxima por no haberse logrado, o al menos intentado seriamente, una inteligencia entre V.E. y yo, habrá de afirmarse que advertí a tiempo el peligro y me dispuse a la obra necesaria de todo corazón”<sup>15</sup>.

Mientras tanto, la educación del Príncipe Juan Carlos transcurrió discretamente en la finca Las Jarillas, propiedad de los marqueses de Urquijo, rodeado de hijos de reconocidos monárquicos sin que la prensa del movimiento prestara atención a su presencia en España y cualquier noticia relativa a la Monarquía era convenientemente censurada.

---

<sup>15</sup> Laureano LÓPEZ RODÓ, *op. cit.*, p. 113.

Separados padre e hijo, la posición de Don Juan como Rey se debilita y Franco puede influir decididamente en el futuro del joven Príncipe. A pesar de las crecientes dificultades, Don Juan mantenía su esperanza en la posibilidad de una restauración, como manifiesta en la carta que le envió a Franco, en julio de 1951, en la que le instaba a abandonar el poder y aunque le reconocía al Caudillo el “deber patriótico” con respecto a la gestión del Estado, a éste le anteponía el “deber” dinástico encarnado en su persona, lo que le obligaba a considerar como injustificada cualquier tipo de renuncia al trono<sup>16</sup>.

Finalizados los estudios de bachillerato, se entrevistan nuevamente Don Juan y Franco en diciembre de 1954 en el palacio extremeño de Las Cabezas, a mitad de camino entre Estoril y Madrid, para tratar la educación militar de Don Juan Carlos y seis años después, en el mismo lugar se celebraría la tercera entrevista entre los dos personajes que resulta ser la más tensa, pues Franco ya está valorando saltarse a Don Juan en el orden sucesorio.

El Conde de Barcelona procura mantener un entendimiento práctico con el Caudillo. Así, en una declaración ante su Consejo Privado quiere que se sepa que “el estado de mis relaciones personales con el Generalísimo Franco es de perfecta cordialidad. Pensando en el interés nacional y en la política que debe practicar la Corona, he procurado que no se me convierta en instrumento ni de los que desean, ante todo, atacar al Régimen actual ni de los que creen que con gestos anecdóticos se acelera el advenimiento del Real al trono” para más adelante explicar que en la citada última reunión en la finca Las Cabezas, acordaron la publicación de una nota en la que se hizo público que “la cordialidad y buen entendimiento entre ambas personalidades son preciosos para el porvenir de España y para la consolidación y continuidad de los bienes de la paz y de la obra realizada”<sup>17</sup>.

La Ley de Sucesión fija la edad de 30 años para poder ser designado sucesor a título de Rey, edad que alcanza el Príncipe Juan Carlos en enero de 1968, y a partir de entonces se desencadenarían los acontecimientos.

Cuenta Alfonso Osorio que siendo secretario de Comercio, acudió en 1967 a Lausane para la inauguración de una feria a la que asistía Victoria Eugenia. La Reina pidió hablar con él en privado: “Sé que eres monárquico, que ibas a Estoril a estar con mi hijo Juan, que estás con Franco, y que tu suegro (Antonio Iturmendi) es carlista y presidente de las Cortes. A través de tu suegro quiero que le llegue a Franco el mensaje de que ya somos mayores y que debe designar en vida, porque lo importante es España, la Corona, la

16 Álvaro SOTO CARMONA, “La cuestión monárquica durante el franquismo”, en Javier TUSELL, Ángeles LARIO y Florentino PORTERO (eds.), *La Corona en la historia de España*, Madrid: Biblioteca Nueva 2003, p. 185.

17 Laureano LÓPEZ RODÓ, *op. cit.*, p. 192.

dinastía y, solo después, la persona”. Aunque para ella el Rey era Don Juan, su nieto Juan Carlos estaba preparado y le pide expresamente a Osorio que no revele nada en público mientras viviera su hijo. Con este mensaje llega a España, y Antonio Iturmendi se lo entrega a Franco. Tiempo después, Franco mantiene una audiencia de trabajo con Alfonso Osorio y ya al final, como despedida, el Caudillo comenta: “Osorio diga a quien se lo dio que mensaje recibido”<sup>18</sup>.

El nacimiento del Príncipe Felipe permite el regreso a España de la Reina Victoria Eugenia, por primera vez después de la proclamación de la II República, como madrina del recién nacido y que a pesar del silencio oficial, fue recibida en el aeropuerto por miles de monárquicos, además de varios ministros a título personal. Un detalle no pasó desapercibido a quienes presenciaron muy de cerca el encuentro de Don Juan con su madre: la Reina, antes de abrazar a su hijo, le hizo la reverencia que es protocolaria al Jefe de la Casa Real<sup>19</sup>.

Carlos Seco Serrano, miembro de la Real Academia de la Historia, refiere el encuentro entre la Reina y Franco en el palacio de La Zarzuela, de acuerdo con las notas que le facilitó el duque de Alba, anfitrión de Doña Victoria Eugenia en Madrid:

“La reina doña Victoria Eugenia, el día del bautizo del Infante Felipe (8 de febrero de 1968), habló, un momento, a solas, con Franco, en La Zarzuela y le dijo: ‘General: ésta es la última vez que nos veremos en vida. Quiero pedirle una cosa. Usted, que tanto ha hecho por España, termine la obra. Designe Rey de España. Ya son tres. Elija. Hágalo en vida: si no, no habrá Rey. Que no quede para cuando estemos muertos. Esta es la única y última petición que le hace su Reina’.

Francisco, emocionado, le contestó con firmeza: ‘Serán cumplidos los deseos de vuestra majestad’<sup>20</sup>.

El 12 de octubre de 1968, Don Juan dirige una carta a su hijo pidiéndole que no acepte propuesta alguna que pudiese alterar el orden sucesorio.

---

18 Anécdota narrada por el propio protagonista, Alfonso Osorio, en el Congreso Internacional ‘La Transición española, 40 años después’ que se celebró en la Universidad CEU San Pablo los días 16 y 17 de noviembre de 2016.

19 Laureano LÓPEZ RODÓ, *op. cit.*, p. 270.

20 *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CXCII, Número I, Madrid, 1995, p. 17.

“Mi querido Juanito:

El tiempo pasa y puede llegar el instante en que el futuro de España tenga que resolverse, no como tesis abstracta, sino como realidad viva y concreta en su fórmula institucional y en las personas que hayan de realizarla y encarnarla. Sería imperdonable que en ese momento, conscientes de nuestra responsabilidad y deber, tú y yo no hubiéramos llegado, de común acuerdo, a un concepto definido de lo que en esa coyuntura es mejor para España.

Desde que el General Franco y yo convinimos como lo mejor para la Patria y para la Monarquía que tú, mi hijo primogénito, residieras en España, en ella cursaras tus estudios y te formases en contacto con la vida nacional, yo comprendí perfectamente que al lado de la segura eficacia que este plan tenía, albergaba posibles riesgos de falseadas interpretaciones y aprovechamientos, dentro de una política menor, de la ausencia del padre y la presencia del hijo. (...)

Tú bien sabes que ni una sola de mis palabras puede estar inspirada por una apetencia de poder. He vivido lo bastante para sentirme bien lejos de toda personal ambición. Hasta el nombre de «pretendiente» lo he rechazado mil veces como inadecuado para quien sólo pretende recabar para sí el sacrificio de los momentos difíciles de una instauración, siendo mi única ambición el conseguir el arraigo nacional del régimen, que deseo transmitir a mi sucesor funcionando normalmente como un instrumento eficaz para el engrandecimiento de España.

Has de tener en cuenta que toda sugerencia en ese sentido de perturbación de la normalidad dinástica, procede de pequeñas pasiones que nada tienen que ver con el espíritu sereno y equilibrado del General Franco, al que desfiguran y disminuyen los que quieren presentarlo como raíz o motor de planteamientos artificiosos y de tan corto alcance. (...)

El hecho de haber cumplido los treinta años no debe, en manera alguna, modificar en ti esa posición leal y disciplinada, pero sí debe darte una nueva entereza frente a los que

quisieran desviar tu camino, y también, como representante mío personal y legítimo, una nueva manera de dialogar e intervenir en torno al planteamiento del futuro español para que, haciendo coincidir la legitimidad y legalidad, quede el porvenir fuera de toda confusión o inseguridad vacilante.

Es bien claro que esas elucubraciones que debes oír como vana murmuración, implican en sí el contrasentido de encerrar en una vía estrecha y única la Institución, privándola de toda eficacia al arrebatarle su carácter nacional, raíz de donde nace toda autoridad. (...)

Traicionaríamos nuestro deber si desaprovecháramos cuanto la Providencia nos ha concedido para que esa síntesis política tenga en nosotros la garantía viva y humana de una estrecha compenetración de padre e hijo, y faltaríamos a nuestra obligación si concediésemos nuestro beneplácito a cualquier fórmula contraria a la meditada doctrina que expreso en esta carta.

Como Jefe de la Dinastía española me creo en la grave obligación de hacerte llegar estos pensamientos que reflejan simplemente lo que me dicta mi deber para con la Nación a la que pertenecemos, y lo que me exige mi lealtad hacia el pueblo español cuya voluntad habremos, en último término, de acatar.

Con gran cariño te abraza tu padre,

Juan”<sup>21</sup>

Finalmente, el 22 de julio de 1969, Don Juan Carlos es designado sucesor a la jefatura del Estado con el título de Príncipe de España. Se omite así voluntariamente el título de Príncipe de Asturias que ostentan tradicionalmente los herederos a la Corona desde Juan I de Castilla en el siglo XIV<sup>22</sup>.

En la votación de las Cortes franquistas, 491 procuradores votan a favor, 19 en contra, principalmente monárquicos críticos con el salto sucesorio, y 9 se abstienen.

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 75-77.

<sup>22</sup> Josep Carles CLEMENTE, *Príncipes de Asturias. De Juan I a Felipe VI*, Madrid: Nowtilus, 2013, p. 19.

La elección, aunque esperada, no deja de causar gran pesadumbre en Don Juan y su entorno. Antes de la votación, el Príncipe envía una carta manuscrita a Estoril comunicando a su padre los motivos de la aceptación.

“Queridísimo papá:

Acabo de volver de El Pardo adonde he sido llamado por el Generalísimo; y como por teléfono no se puede hablar, me apresuro a escribirte estas líneas para que te las pueda llevar Nicolás, que sale dentro de un rato en el Lusitania.

El momento que tantas veces te había repetido que podía llegar, ha llegado y comprenderás mi enorme impresión al comunicarme su decisión de proponerme a las Cortes como sucesor a título de Rey.

Me resulta difícilísimo expresarte la preocupación que tengo en estos momentos. Te quiero muchísimo y he recibido de ti las mejores lecciones de servicio y de amor a España. Estas lecciones son las que me obligan como español y como miembro de la Dinastía a hacer el mayor sacrificio de mi vida y, cumpliendo un deber de conciencia y realizando con ello lo que creo es un servicio a la Patria, aceptar el nombramiento para que vuelva a España la Monarquía y pueda garantizar para el futuro, a nuestro pueblo, con la ayuda de Dios, muchos años de paz y prosperidad.

En esta hora, para mí tan emotiva y trascendental, quiero reiterarte mi filial devoción e inmenso cariño, rogando a Dios que mantenga por encima de todo la unidad de la Familia y quiero pedirte tu bendición para que ella me ayude siempre a cumplir, en bien de España, los deberes que me impone la misión para la que he sido llamado.

Termino estas líneas con un abrazo muy fuerte y, queriéndote más que nunca, te pido nuevamente, con toda mi alma, tu bendición y tu cariño.

Juan Carlos”<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Luis María ANSÓN, *op. cit.*, p. 40-41.

Días después, la respuesta de Don Juan es la publicación de un manifiesto dirigido a la opinión pública.

“Españoles,

En 1947, al hacerse público el texto de la llamada Ley de Sucesión, expresé mis reservas y salvedades sobre el contenido de esa ordenación legal en lo que tenía de contraria a la tradición histórica de España. Aquellas previsiones se han visto confirmadas ahora, cuando al cabo de veinte años se anuncia la aplicación de esa ley. Para llevar a cabo esta operación no se ha contado conmigo, ni con la voluntad libremente manifestada del pueblo español. Soy, pues, un espectador de las decisiones que se hayan de tomar en la materia y ninguna responsabilidad me cabe en esta instauración.

Durante los últimos treinta años me he dirigido frecuentemente a los españoles para exponerles lo que yo considero esencial en la futura Monarquía: que el Rey lo fuera de todos los españoles, presidiendo un Estado de Derecho; que la Institución funcionara como instrumento de la política nacional al servicio del pueblo, y que la Corona se erigiese en poder arbitral por encima y al margen de los grupos y sectores que componen el país. Y junto a ello, la representación auténtica popular; la voluntad nacional presente en todos los órganos de la vida pública, la sociedad manifestándose libremente en los cauces establecidos de opinión; la garantía integral de las libertades colectivas e individuales, alcanzando con ello el nivel político de la Europa occidental, de la que España forma parte.

Eso quise y deseo para mi pueblo, y tal es el objetivo esencial de la Institución monárquica. Nunca pretendí, ni ahora tampoco, dividir a los españoles. Sigo creyendo necesaria la pacífica evolución del sistema vigente hacia estos rumbos de apertura y convivencia democrática, única garantía de un futuro estable para nuestra Patria, a la que seguiré sirviendo como un español más y a la que deseo de corazón un porvenir de paz y prosperidad.

Juan”<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 48-49.

Se reflejan en sus palabras el debate interno entre su deseo para que se restablezca la Monarquía en España y la necesaria renuncia a sus derechos históricos para que la Causa llegue a buen término.

Es el último manifiesto que Don Juan emite con la consideración implícita de Rey en el exilio. En los años posteriores guarda un prudente silencio para no entorpecer los primeros pasos de su hijo hacia el trono. A la muerte de Franco, desde París se publica un último comunicado. Es de notar que en esta ocasión no lo firma Juan como los anteriores sino el “Gabinete de Información de S.A.R. el Conde de Barcelona”, como un reconocimiento público de que el nuevo Rey es Don Juan Carlos I.

“Ante las reiteradas instancias de relevantes sectores de la vida pública nacional para que el Jefe de la Casa Real Española haga una declaración sobre los trascendentes acontecimientos ocurridos en nuestro país durante los últimos días, el Gabinete de Información de S.A.R. el Conde de Barcelona informa que Don Juan de Borbón pide a Dios, con espíritu cristiano, por el eterno descanso del alma del Generalísimo Franco, quien durante casi cuarenta años gobernó a nuestro país con un poder personal absoluto. Al mismo tiempo que rinde honor a la memoria de los servicios que el Generalísimo prestó a la nación, el Conde de Barcelona mantiene su bien conocida y permanente postura política, como hijo y heredero de Alfonso XIII y depositario de un tesoro secular cuyos deberes considera irrenunciables.

El Rey Alfonso XIII se ausentó de España, acatando la voluntad popular, para evitar una trágica guerra entre hermanos, que, más tarde, los sectarismos terminaron por desencadenar. El Jefe de la Casa Real Española no olvida ahora que el General Franco, que destacó como gran soldado en tiempos de su Augusto Padre, culminó con éxito la empresa militar que le confiaron sus compañeros de armas. Al recordar ahora los anhelos patrióticos de todos ellos, así como los de cuantos combatieron heroicamente a sus órdenes, Don Juan de Borbón evoca también con respeto a quienes en el otro Ejército lucharon por lo que estimaban ser lo mejor para su patria.

Desde que en 1941 aceptó la sucesión de Alfonso XIII, el Conde de Barcelona se ha esforzado en ofrecer a todos los

españoles la Institución Monárquica como instrumento de reconciliación nacional y vehículo para el pacífico acceso del pueblo español a la soberanía, a través de la voluntad general libremente expresada.

No es propósito del Jefe de la Casa Real Española constituirse ahora en juez de la obra del General Franco como hombre de Estado. A lo largo de los últimos treinta y cuatro años, cuantas veces lo consideró necesario para el bien de España, hizo pública su opinión, aunque en ocasiones sus palabras llegaran mutiladas al pueblo español o fueran silenciadas. En sus últimos discursos y declaraciones, el Conde de Barcelona resumió y se ratificó en la línea política que ha presidido toda su vida.

El Jefe de la casa Real Española considera que la Monarquía, para ser útil a España, debe ser un poder arbitral independiente que facilite la superación de la guerra civil; el establecimiento de una profunda justicia social que elimine la corrupción; la consolidación de una verdadera democracia pluralista; nuestra plena integración en la Comunidad Europea, y el pacífico acceso del pueblo español a la soberanía nacional para que tengan auténtica representatividad las instituciones políticas hasta hoy emanadas de la voluntad del General Franco. Objetivos todos ellos que deben ser primordiales para su hijo y heredero Don Juan Carlos.

S.A.R. el Conde de Barcelona, que ha decidido guardar ahora silencio en espera de que sea oportuna una declaración más extensa, continúa, como siempre, a la disposición y al servicio de los pueblos que gloriosamente forjaron la nación española y proclama, una vez más, el derecho de todos los españoles a acceder a la soberanía nacional<sup>25</sup>.

Torcuato Luca de Tena concluye que, de haber cedido Don Juan, de haber aceptado aquella Monarquía inventada por la Ley de Sucesión, el Rey lo sería de unos pocos y no de la totalidad de los españoles: aberración intelectual, deformación política, tergiversación histórica de algo que, por ser inmutable, perdería su propia razón de ser como un agua que no moja o un fuego que

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 407-408.

no quema. Muchos, muchos, eran los que veían en ello la mejor solución de futuro, pero, del mismo modo que la era de Franco fue fundamentalmente la de un Reino sin Corona, la Monarquía que se pretendía implantar hubiese constituido un Caudillaje coronado<sup>26</sup>.

### ¿INSTAURACIÓN O RESTAURACIÓN?

Uno de los debates que divide a los constitucionalistas se circunscribe entre los partidarios de considerar la Monarquía de Don Juan Carlos como una instauración de un nuevo régimen o por el contrario, la restauración de la monarquía histórica de la Casa de Borbón que tiene su origen en España con Felipe V y continúa linealmente hasta Alfonso XIII que, como hemos visto, al abandonar España no abdicó de sus derechos pues como señala en su declaración a los españoles “No renuncio a ninguno de mis derechos porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuentas rigurosas”. Días antes de morir, renuncia a sus derechos en la persona de su hijo Don Juan quien será el legítimo heredero de los derechos dinásticos hasta su renuncia expresa en favor de Don Juan Carlos I el día 14 de mayo de 1977.

Una vez aplicada la Ley de Sucesión franquista en 1969, se respeta la dinastía legítima y se propone a las Cortes la designación de Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, primogénito del Conde de Barcelona como sucesor a título de Rey. Se pregunta Torcuato Luca de Tena, ¿cómo sucesor de quién? He aquí el dilema. Don Juan Carlos, cuando estampa su firma en los libros de honor siempre lo hace como Príncipe de Asturias, para recalcar su filiación real, o como Príncipe de Gerona, que es el título que correspondía a los primogénitos de los condes soberanos de Barcelona, para remachar su condición de hijo y heredero de Don Juan<sup>27</sup>.

En una ceremonia sencilla pero cargada de emoción, en la primavera de 1977, el Conde de Barcelona transmite los derechos históricos a su hijo que, de esta manera, adquiere la legitimidad dinástica plenamente, pues hasta ese momento era jefe de Estado por imposición de Franco sin que tuviera legitimidad para los monárquicos al no seguirse el orden sucesorio exacto como manda la tradición de la Monarquía.

“Mi padre, Su Majestad el Rey Alfonso XIII, el 14 de abril de 1931, en su mensaje de despedida al pueblo español, sus-

<sup>26</sup> Ponencia de Torcuato LUCA DE TENA en los cursos de verano de la Complutense de 1996 y recogida en el libro *Los monárquicos y el régimen de Franco*, VVAA, Madrid: Editorial Complutense, 1996, p. 45.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 45-46.

pendió deliberadamente el ejercicio del poder, manifestando de forma terminante que deseaba apartarse de cuanto fuese lanzar un compatriota contra otro en fratricida guerra, pero sin renunciar a ninguno de sus derechos, que no consideraba suyos, sino, como dijo, ‘un depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme rigurosa cuenta’. Esta actitud de mi padre, que revela un amor acendrado a España, que todos le han reconocido, ha sido una constante de mi vida, pues desde joven me consagré a su servicio.

Por circunstancias especiales de todos conocidas recayó sobre mí este depósito sagrado y el Rey Alfonso XIII, el 15 de enero de 1941, en su manifiesto de abdicación, decía: ‘Ofrezco a mi Patria la renuncia de mis derechos para que por ley histórica de sucesión a la Corona quede automáticamente designado, sin discusión posible en cuanto a la legitimidad, mi hijo el Príncipe Don Juan, que encarna en su persona la institución monárquica y que será el día de mañana, cuando España lo juzgue oportuno, el Rey de todos los españoles’.

En su testamento recomendó a su familia que me reconociesen como Jefe de la Familia Real, como siempre le había correspondido al Rey en la Monarquía española.

Cuando llegó la hora de su muerte, con plena conciencia de sus actos, invocando el santo nombre de Dios, pidiendo perdón y perdonando a todos, me dio, estando de rodillas, junto a su lecho, el último mandato: ‘Majestad: sobre todo, España’.

El 28 de febrero de 1941 yo tenía veintisiete años. No se habían cumplido todavía dos desde la terminación de nuestra guerra civil y el mundo se sumergía en la mayor conflagración que ha conocido la Historia. Allí, en Roma, asumí el legado histórico de la Monarquía española, que recibía de mi padre.

El amor inmenso a España, que caracterizaba fundamentalmente al Rey Alfonso XIII, me lo inculcó desde niño, y creo no solo haberlo conservado, sino quizá aumentado en

tantos años de esperanza ilusionada. El espíritu de servicio a nuestro pueblo, la custodia de los derechos de la dinastía, el amor a nuestra bandera, la unidad de la Patria, admitiendo su enriquecimiento con las peculiaridades regionales, han sido constantes que, grabadas en mi alma, me han acompañado siempre.

El respeto a la voluntad popular, la defensa de los derechos personales, la custodia de la tradición, el deseo del mayor bienestar posible promoviendo los avances sociales justos, han sido y serán preocupación constante de nuestra familia, que nunca regateó esfuerzo y admitió todos los sacrificios, por duros que fuesen, si se trataba de servir a España. En suma, el Rey tiene que serlo para todos los españoles.

Fiel a estos principios, durante treinta y seis años he venido sosteniendo invariablemente que la institución monárquica ha de adecuarse a las realidades sociales que los tiempos demandan; que el Rey tenía que ejercer un poder arbitral por encima de los partidos políticos y clases sociales sin distinciones; que la Monarquía tenía que ser un Estado de Derecho, en el que gobernantes y gobernados han de estar sometidos a las leyes dictadas por los organismos legislativos constituidos por una auténtica representación del pueblo español, había que respetar el ejercicio y la práctica de las otras religiones dentro de un régimen de libertad de cultos, como estableció el Concilio Vaticano II; y, finalmente, que España, por su historia y por su presente, tiene derecho a participar destacadamente en el concierto de las naciones del mundo civilizado.

No siempre este mi pensamiento político llegó exactamente a conocimiento de los españoles a pesar de haber estado en todo momento presidido por el mejor deseo de servir a España. También sobre mi persona y sobre la Monarquía se vertieron toda clase de juicios adversos, pero hoy veo con satisfacción que el tiempo los está rectificando.

Por todo ello, instaurada y consolidada la Monarquía en la persona de mi hijo y heredero Don Juan Carlos, que en las primeras singladuras de su reinado ha encontrado la aquies-

encia popular claramente manifestada y que en el orden internacional abre nuevos caminos para la Patria, creo llegado el momento de entregarle el legado histórico que heredé y, en consecuencia, ofrezco a mi Patria la renuncia de los derechos históricos de la Monarquía española, sus títulos, privilegios y la jefatura de la familia y Casa Real de España, que recibí de mi padre, el Rey Alfonso XIII, deseando conservar para mí, y usar como hasta ahora, el título de Conde de Barcelona.

En virtud de esta mi renuncia, sucede en la plenitud de los derechos dinásticos como Rey de España a mi padre el Rey Alfonso XIII, mi hijo y heredero el Rey Don Juan Carlos I.

¡Majestad, por España, todo por España, viva España, viva el Rey!”<sup>28</sup>.

La ceremonia concluyó con un taconazo y una inclinación de cabeza, del padre al hijo, al tiempo en que por primera vez el Jefe de la Casa Real daba a su primogénito el tratamiento de Señor y de Vuestra Majestad.

Antonio Garrigues describiría el acto días después en *La Vanguardia*: “El ser Rey es una noble servidumbre’. Nunca ha sido más Rey don Juan que en el acto de la cesión de los derechos dinásticos. ¡Qué nobleza y qué servicio! Ante una sensibilidad actual estragada en buena parte por ‘la baja política’, por un protagonismo hirsuto, grueso, rígido, no de servicio sino de servirse, de auparse, el gesto de un padre que había recibido legítimamente el depósito sagrado de los derechos dinásticos y que se cuadra ante su hijo y le dice ‘Majestad’. ¡Qué lección de hombría, de bien y de nobleza!”, para concluir “Que la Monarquía haya sido instaurada y consolidada, y, finalmente, refrendada por la cesión de los derechos dinásticos, han sido cosas, cada una a su tiempo, que no se pueden olvidar. Todo ello constituye el mayor bien, políticamente hablando, que tiene España”<sup>29</sup>.

Poco se ha destacado la importancia de esta renuncia para la consolidación de la democracia en España. El Gobierno se opuso a la misma porque podría parecer que la legitimidad de Juan Carlos I procedía de tal abdicación, y no de la designación de su antecesor en la Jefatura del Estado. Precaria hubiese sido la continuidad de una Monarquía exclusivamente apoyada en los vencedores de la Guerra Civil. La abdicación de Don Juan era absolutamente necesaria y

28 Luis María ANSÓN, *op. cit.*, p. 412-413.

29 Hemeroteca de *La Vanguardia*, 17 de mayo de 1977.

se produjo sin la solemnidad que hubiese requerido. Sin ese acto del que podemos considerar hasta entonces rey legítimo, no se hubiera podido plasmar el artículo 57 de la Constitución española que determina que “La Corona de España es hereditaria en los sucesores de S. M. Don Juan Carlos I de Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica”, párrafo añadido por iniciativa Joaquín Satrústegui, elegido senador por Madrid en 1977.

Los años posteriores serían de silencio por parte del Conde de Barcelona. Apartado de cualquier actividad política, se convirtió en el más leal súbdito de su hijo el Rey.

El 18 de enero de 1993, Don Juan recibió la Medalla de Oro de Navarra. Aquejado ya del cáncer que le vencería, el entonces Príncipe Felipe leyó las palabras de despedida dirigidas a su esposa, en el que hacía un resumen de una vida dedicada a España y a la Monarquía.

“Querida María:

Tenemos, tú y yo, la satisfacción de poder decir hoy que nuestras esperanzas y deseos no estaban desencaminados y que hemos administrado prudentemente el legado de la legitimidad histórica, que es, en definitiva, patrimonio de España y de los españoles.

Así, cuando España lo ha necesitado, lo ha podido encontrar y hemos tenido la dicha, como súbditos, y la alegría, como padres, de ver encarnada en nuestro hijo, para bien de España, la Institución a la que hemos dedicado nuestras vidas.

Por eso podemos decir con orgullo: Señor, deber cumplido”<sup>30</sup>.

Pocos meses después, el primero de abril de 1993, Don Juan era derrotado en la última batalla contra el cáncer. En *La Vanguardia* se recogían las palabras de su hijo el Rey: “Mi padre me enseñó, con su gran espíritu liberal, a respetar las ideas de los demás, a considerar que la verdad tiene muy diversas caras, a no olvidar, pero sin guardar rencor a nadie, y a aceptar las críticas y discrepancias como algo positivo para la propia educación y para el progreso general”<sup>31</sup>.

En la última morada de San Lorenzo de El Escorial, recibió los honores que se le negaron en vida, reconociéndose así como rey de derecho de España

---

30 Hemeroteca ABC, 19 de enero de 1993.

31 Hemeroteca *La Vanguardia*, 13 de abril de 1993.

aunque no llegara a reinar. En el Panteón de Reyes ya espera el sepulcro vacío sus restos mortales, con la inscripción *Ioannes III, comes Barcinonae* (Juan III, conde de Barcelona).

## CRONOLOGÍA

- 20 de junio de 1913, nace Don Juan de Borbón en el Real Sitio de San Ildefonso.
- 14 de abril de 1931, Alfonso XIII abandona España al proclamarse la II República.
- 11 y 21 de junio 1933, los Infantes Alfonso y Jaime renuncian a sus derechos dinásticos.
- 18 de julio de 1936 a 1 de abril de 1939, transcurso de la Guerra Civil.
- 15 de enero de 1941, Alfonso XIII abdica en favor de su hijo Don Juan.
- 19 de marzo de 1945, Manifiesto de Lausana.
- 7 de abril de 1947, primer Manifiesto de Estoril.
- 25 de agosto de 1948, Don Juan y Franco se entrevistan en el Azor.
- 28 de diciembre de 1954, primera entrevista de Don Juan y Franco en la finca Las Cabezas.
- 28 de marzo de 1960, segunda entrevista de Don Juan y Franco en la finca Las Cabezas.
- 8 de febrero de 1968, encuentro en La Zarzuela entre la Reina Victoria Eugenia, Don Juan y Franco, con ocasión del bautizo del Príncipe Felipe.
- 15 de julio de 1969, carta del Príncipe Juan Carlos a Don Juan explicando la aceptación a la sucesión de Franco.
- 19 de julio de 1969, segundo Manifiesto de Estoril.
- 22 de julio de 1969, elección de Juan Carlos I como sucesor de Franco a título de Rey.
- 20 de noviembre de 1975, fallecimiento de Francisco Franco.
- 21 de noviembre de 1975, comunicado del Gabinete de Información del Conde de Barcelona.
- 22 de noviembre de 1975, proclamación de Juan Carlos I como Rey de España.
- 14 de mayo de 1977, renuncia de Don Juan a los derechos dinásticos.
- 27 de diciembre de 1978, promulgación de la Constitución.
- 1 de abril de 1993, fallece de Don Juan de Borbón en Pamplona.

## BIBLIOGRAFÍA

Luis María ANSÓN, *Don Juan*, Barcelona: Plaza & Janes, 1994.

Julio ARÓSTEGUI, *Don Juan de Borbón*, Madrid: Arlanza ediciones, 2002.

- Pilar de BABIERA y Desmond CHAPMAN-HUSTON, *Alfonso XIII*, Barcelona: Editorial Juventud, 1945.
- Rafael BORRÁS, *El Rey de los Rojos: Don Juan de Borbón, una figura tergiversada*, Barcelona: Ediciones B, 2005.
- Pedro CARVAJAL, *La travesía de Don Juan*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2011.
- César CERVERA, “Así fue el triste destierro de Don Juan de Borbón, el hombre que no pudo reinar”, artículo publicado en la edición digital de *ABC*, 10 de diciembre 2016.
- Josep Carles CLEMENTE, *Príncipes de Asturias. De Juan I a Felipe VI*, Madrid: Nowtilus, 2013.
- Ricardo DE LA CIERVA, *Franco, Don Juan, los reyes sin corona*, Madrid: Época, 1992.
- Ricardo DE LA CIERVA, *Don Juan de Borbón: por fin toda la verdad*, Toledo: Fénix, 1997.
- José Luis DE VILALLONGA, *El Rey*, Barcelona: Plaza&Janés, 1993.
- José María GIL ROBLES, *La Monarquía por la que yo luché (1941-1954)*, Madrid: Taurus.
- Juan J. LINZ, *Archivo Linz de la Transición Española* [en línea]. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 2006.
- Laureano LÓPEZ RODÓ, *La larga marcha hacia la Monarquía*, Barcelona: Noguer, 1977.
- Álvaro SOTO CARMONA, “La cuestión monárquica durante el franquismo”, en Javier TUSELL, Ángeles LARIO y Florentino PORTERO (eds.), *La Corona en la historia de España*, Madrid: Biblioteca Nueva 2003.
- José María ZABALA, *Juan de Borbón*, Barcelona: Ediciones B, 2003.

- *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CXCII, Número I, Madrid, 1995.
- Hemeroteca de *ABC*
- Hemeroteca de *El País*
- Hemeroteca de *La Vanguardia*

ARTÍCULO RECIBIDO: 14-02-17, ACEPTADO: 13-09-17